

Resumen de Capacidades: de los diversos litigios en los que he interactuado como autoridad, y un gran porcentaje los he terminado a través de pláticas conciliatorias, además me he preocupado por hacer un excelente grupo de trabajo, en el que existe armonía, y optimiza las aptitudes de las personas y mejorando cada día los resultados, logrando un buen trabajo en equipo, siempre teniendo una actitud de servicio, que distingue a un buen servidor público, dentro del lugar de trabajo, siempre se toma la iniciativa para iniciar nuevos proyectos que mejoren la calidad de trabajo, buscando tomar decisiones adecuadas, bajo los lineamientos jurídicos vigentes y consignados en los tratados internacionales bajo el control de convencionalidad y la jurisprudencia, para mejorar el servicio que brindamos y que este sea equitativo e imparcial, brindando un trato digno al usuario, apegando siempre el actuar conforme a derecho, distinguiendo situaciones jurídicas concretas y determinar su tratamiento, comprendiendo los diversos métodos de la interpretación jurídica, así como el estudio de los principios procesales rectores de todo proceso, medios de prueba ofrecidos en su momento procesal oportuno y que estos sean desahogados y las reglas para su valoración, aplicando un perspectiva de genero, . .

En el puesto de **PROYECTISTA** de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, me desempeñe un lapso de tres años, en el cual se realizaba **proyectos de resolución en forma laudo**, de la diversas Junta Especiales, que integran la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, asimismo participe en la elaboración de los formatos de diversas actuaciones, interlocutorias y proyectos de resolución en forma de laudo que se encuentran insertos en el **SISTEMA DE GESTION DE PROCESOS GUBERNAMENTALES**.

- ⤴ En el puesto de **PRESIDENTE AUXILIAR**, me desempeñe un lapso de 6 años.
- ⤴ Por un periodo de tres años aproximadamente realice funciones de **COORDINADOR** de Línea de Primer Contacto.

- ▲ En la actividad realizada en la que se priorizo la conciliación como medio a la solución de la controversia.
- ▲ En el Puesto de SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL, me desempeñe un lapso de dos años, en el cual estuve adscrita a la DECIMO QUINTA JUNTA ESPECIAL, en la cual coadyuve con el Presidente Especial de la citada Junta, con la recepción, contestación acuerdos de suspensión y formación de carpetas de antecedentes en los casos que se amerite, en materia de AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS, en contra de las resoluciones y acuerdos dictados por el personal que integra la DECIMO QUINTA JUNTA ESPECIAL, los cuales siempre se realizaron en tiempo y forma, por lo que nunca se hizo efecto ningún apercibimiento decretado en los oficios emitidos por los diversos Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados; así como las diversas actividades que marca la Ley Federal del Trabajo.
- ▲ Desde el 2015 al 30 de septiembre de 2022, me desempeñe en el puesto de PRESIDENTE ESPECIAL, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, instruyendo al personal que la función que se desempeña debe ser con respecto, responsabilidad, sensibilidad, comunicación, paciencia, honradez y responsabilidad social e imparcialidad; así como conocer y resolver la providencias cautelares, cumplimentar exhorto, rendir informes de amparo, informar a la Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de las deficiencias de la Junta Especial que presidí, vigilar la debida tramitación de los juicios ordinarios labores de competencia de esta Junta Especial cuidando que los mismo fueran resueltos conforme al ordenamiento jurídico laboral y los tratados internacionales y la jurisprudencia, vigilar que el personal que integra la Junta Especial, cumplan en la medida de las capacidades humanas y materiales con los términos previstos en la Ley Federal del Trabajo, cumplimentar las sentencias de amparo,
- ▲ Del 03 de octubre de 2023, a la fecha, soy Juez Especializada en

Materia Labroal, adscrita al Juzgado Primero Especializado en Materia Laboral de la Primera Región del Estado de Jalisco, instruyendo al personal que la función que se desempeña debe se con respecto, responsabilidad, sensibilidad, comunicación, paciencia, honradez y responsabilidad social e imparcialidad, asimismo fomentando la conciliación como medio alternativo para la solución de conflictos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Meza y Asociados

Asesor Jurídico

Guadalajara, Jalisco

2001 a 2002

Descripción de la Empresa: Despacho dedicado a brindar asesoría a empresas para evitar contingencias laborales, así como trabajadores que hayan tenido algún problema laboral

MG Servicios Legales. S. C.

Asesor Jurídico, socio.

2002-2005

Guadalajara, Jalisco

Descripción de la Empresa: Despacho dedicado a brindar asesoria a empresas para evitar contingencias laborales, así como trabajadores que hayan tenido algún problema laboral.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN Y SOCIAL

2006- 2022

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE JALISCO.

Entidad Pública, dedicada a impartir justicia laboral.

- △ PRESIDENTE AUXILIAR, me desempeñe un periodo de 6 años.
- △ COORDINADOR de Línea de Primer Contacto de la Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco.
- △ Encargado y comisionado como Secretario adscrito a la Junta especial Número Dieciséis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco.-
- △ Secretaria de Junta Especial adscrito a la Junta especial Número Quince de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco.
- △ En el nombramiento de SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL, me he desempeñado un lapso de 2 años.
- △ Del 2015 al 30 de septiembre de 2022, la actividad que desempeñe es de PRESIDENTE ESPECIAL, encargada de la DÉCIMO QUINTA JUNTA ESPECIAL DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE JALISCO.
- △ Conferencia como ponente en el tema Documentación, Legal Laboral, (Enfoque Laboral , 22 de enero de 2019).
- △ Del 03 de octubre de 2022, a la fecha actual, funjo como **Juez Primero Especilizado en Materia Laboral de la Primera Región del Estado de Jalisco.**

EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Licenciatura en Derecho

2000-2004

MAESTRIA EN NEGOCIACION COLECTIVA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,

2007-2009

DIPLOMADO EN PROCESAL LABORAL

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC

2011

TALLER DE MEDIACION

2009

CONGRESO NACIONAL DE MEDIACION

2012

CONGRESO MUNDIAL DE ARGUMENTACION JURÍDICA

2012

FORO DE DIALOGO Y ANALISIS DE LA REFORMA LABORAL

2017

DIPLOMADO EN MEDIOS ALTERNATIVOS A LA SOLUCION DE
CONTROVERSIAS

Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

2017

DIPLOMADO

La Suprema Corte y los Derechos Humanos

2021

DIPLOMADO

Juicio de Amparo

2021

TALLER

Transversalización de la Perspectiva de Género.

2022.

CURSO

Líneas terminales en materia laboral.

Poder Judicial del Estado de Mexico.

2022

TALLER

Destrezas en litigación oral

University of San Diego School of Law

2023

CURSO

Derecho Colectivo del Trabajo

Poder Judicial del Estado de Guerrero

2023.

Conferencia "Lecciones aprendidas en conflictos competenciales"

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

2023

CURSO

Fundamentos Teóricos, Normativos y Prácticos de la Conciliación Laboral.

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato.

Diplomado en Constitucional y Amparo

Escuela Libre de Derecho

2024

Maestria en Juicios Orales

Poder Judicial del Estado de Jalisco

Dulce Concepción Arias Garay

Guadalajara, Jalisco

28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco.-

